



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° ~~1681~~ 2013-OEFA/DS-HID

Asunto : Supervisión Regular realizada del 21 al 23 de octubre de 2013 en el Lote XX, operada por la empresa Petrolera Monterrico S.A.

Referencia : Informe de Supervisión Regular N° ~~1681~~ 2013-OEFA/DS-HID

1. OBJETIVO

Presentar la información pública correspondiente de la Supervisión Ambiental Regular efectuada los días 21 al 23 de octubre de 2013 a las instalaciones del Lote XX, operada por la empresa Petrolera Monterrico S.A., cuyos resultados constan en el Informe de Supervisión.

2. ANTECEDENTES

- 2.1 El 04 de enero de 1994, se aprobó el Contrato de Licencia de Explotación de Hidrocarburos en el Lote XX, celebrado entre PERUPETRO S.A. y PETROLERA MONTERRICO S.A. (en adelante Petromont). Decreto Supremo N° 001-2006-EM.
- 2.2 El 15 de enero de 2007, se aprobó el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Explotación de Hidrocarburos en las Áreas de Zorritos, Copé y Carpitas – Punta Bravo, Lote XX. Resolución Directoral (R.D.) N° 061-2007-MEM/AAE.
- 2.3 El 24 de setiembre de 2007, se aprobó el Plan de Manejo Ambiental de la Adecuación del Tanque PRP 0448 - Lote XX. R. D. N° 783-2007-MEM/AAE.
- 2.4 El 29 de setiembre de 2008, se aprobó la modificación del Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote XX, referida a la ubicación del Lote XX. Decreto Supremo N° 049-2008-EM.
- 2.5 El 19 de mayo de 2011, se aprobó el Plan de Manejo Ambiental (PMA) Reubicación y Perforación del Pozo C 14003 Carpitas – Lote XX. R. D. N° 147-2011-MEM/AAE.
- 2.6 Del 25 al 27 de abril de 2013, el OEFA realizó una Supervisión Regular al Lote XX, firmándose las Actas de Supervisión N° 008636, 008637 y 008638.
- 2.7 Mediante Carta N° 212-2013/PM, de fecha 29 de abril de 2013, Petromont remitió al OEFA el Informe de Monitoreo Ambiental – Lote XX, correspondiente al Primer Trimestre del año 2013.
- 2.8 Mediante Carta N° 372-2013/PM, de fecha 23 de julio de 2013, Petromont remitió al OEFA el Informe de Monitoreo Ambiental – Lote XX, correspondiente Segundo Trimestre del año 2013.
- 2.9 Del 21 al 23 de octubre de 2013, el OEFA se realizó una Supervisión Regular al Lote XX, firmándose las Actas de Supervisión N° 008623, 008624, 008625, 001138 y 001139.



Q



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

3. DE LA SUPERVISIÓN

3.1 Ubicación.

El Lote XX operada por la empresa Petromont, ocupa una extensión de 6,355.944 ha y está ubicado en la costa norte, del departamento de Tumbes, provincia de Contralmirante Villar.

Este lote presenta tres áreas. Área Zorritos, que limita por el norte y oeste con el Lote Z-1, por el este y sur con el lote XXIII. Área Copé, que limita por el norte, este, sur y oeste con el Lote XXIII. Área Carpitás que limita por el oeste con el Lote Z-1, por el norte, este y sur con el lote XXIII.

3.2 Descripción del Proyecto

Petromont viene extrayendo, en el Lote XX, hidrocarburos líquidos de petróleo, mediante sistemas de extracción de bombeo mecánico y swab; el producto extraído van a 04 baterías (Carpitás, Este, Carpitás Oeste, San Antonio y 321). Asimismo, dentro de este lote se encuentran pozos abandonados, los mismos que son considerados como pasivos ambientales.

En el área de Carpitás, hay 41 pozos perforados, de los cuales 11 son pozos productores y producen 646 barriles/mes. En el área Zorritos, hay 144 pozos de los cuales 10 son pozos productores y producen 413 barriles/mes. Para la extracción se han construido e instalado las facilidades para la explotación de hidrocarburos.

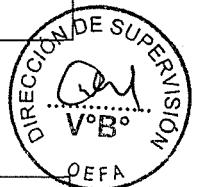
3.3 Cronograma de Supervisión

3.3.1 Modalidad de Supervisión

MODALIDAD DE SUPERVISIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Supervisión de Gabinete	01/10/2013	06/10/2013
Supervisión de Campo	21/10/2013	23/10/2013

3.3.2 Instalaciones Supervisadas

INSTALACIONES SUPERVISADAS	COORDENADAS UTM SISTEMA WGS84		FECHA INICIO	FECHA FINAL
	ESTE	NORTE		
Pozo 338-Z	536994	9593374	21/10/2013	21/10/2013
Pozo 14051	537516	9593568	21/10/2013	21/10/2013
Pozo C-12	502366	9555207	22/10/2013	22/10/2013





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

TABLA N° 3

INSTALACIONES SUPERVISADAS	COORDENADAS UTM SISTEMA WGS84		FECHA INICIO	FECHA FINAL
	ESTE	NORTE		
Pozo C-14	502402	9555050	22/10/2013	22/10/2013
Pozo 14003	502096	9554548	22/10/2013	22/10/2013
Pozo C-1	504018	9555930	22/10/2013	22/10/2013
Pozo 14002	504208	9556368	22/10/2013	22/10/2013
Pozo PB-90	504086	9556100	22/10/2013	22/10/2013
Pozo C-29	505187	9556878	22/10/2013	22/10/2013
Pozo C-4	504911	9556821	22/10/2013	22/10/2013
Pozo C-28	504436	9556365	22/10/2013	22/10/2013
Pozo 337-Z	537427	9593648	21/10/2013	21/10/2013
Pozo 336-Z	537216	9593432	21/10/2013	21/10/2013
Pozo 328-Z	537078	9593408	22/10/2013	22/10/2013
Pozo 340-Z	537512	9593718	21/10/2013	21/10/2013
Pozo 365-Z	536926	9593344	22/10/2013	22/10/2013
Pozo 335-Z	536800	9593360	21/10/2013	21/10/2013
Pozo 353-Z	536600	9593330	22/10/2013	22/10/2013
Batería San Antonio	536892	9593194	22/10/2013	22/10/2013
Batería Carpita Este	504071	9555925	22/10/2013	22/10/2013
Batería Carpita Oeste	502200	9556091	22/10/2013	22/10/2013
Poza de evaporación.	501790	9555562	22/10/2013	22/10/2013
Monitoreo de aguas de producción (en la poza de evaporación).	501193	9555570	22/10/2013	22/10/2013
Monitoreo de suelo.	536870	9593189	23/10/2013	23/10/2013
Monitoreo de ruido N° 1 (en el pozo 14002).	504225	9556351	22/10/2013	22/10/2013
Monitoreo de ruido N° 2 (en la Batería Carpititas Este).	504075	9555950	22/10/2013	22/10/2013
Monitoreo de ruido N° 3 (en la Batería San Antonio).	536936	9593199	22/10/2013	22/10/2013
Monitoreo de ruido N° 4 (en el pozo 337).	537411	9593624	23/10/2013	23/10/2013





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

4. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN

Área de San Antonio

- Se evidenció residuos sólidos dispersos en la parte posterior de los servicios higiénicos. El administrado levantó la observación durante la supervisión.
- En las coordenadas 537067E/9593309N se viene almacenando material de chatarra asimismo, en esta área se observó 7 cilindros de combustibles y aceites vacíos.
- Los pozos swab 328, 340, 336, 365, 335, 353, no cuentan con sistema de contención, no se evidenció suelos impregnados con hidrocarburos.
- En el pozo 335-Z, se evidenció fuga de gas por la válvula lateral; esta fuga fue controlada durante el proceso de supervisión.

Batería San Antonio

- Área estanca de los tanques con agrietamientos (rajaduras).
- Las aguas de producción se viene disponiendo en un tanque de 100 barriles, el mismo que se encuentra sobre una área no impermeabilizada; asimismo, a este tanque se le ha conectado una tubería de descarga de aproximadamente 10 m. la misma que llega hasta un terreno (coordenada 536870E/9593189N). En este punto se procedió a tomar muestra de suelo de dar el análisis correspondiente.
- En el pozo 353, se evidenció fuga de gas por cople del cabezal del pozo. Fuga ocasionada por desajuste del cople.
- En el pozo 14002, se evidenció fuga de gas por válvula de forro.

Batería Carpita Este

- Fuga de gas por válvula lateral del separador. Coordenada 504086E/9555916N).
- En el pozo C-29, se evidenció fuga discontinua de hidrocarburos líquidos en el cople de la tubería de salida del pozo. Coordenada 505196E/9556880N.
- En el pozo C-4, se evidenció fuga de gas por tubería de salida del pozo (válvula lateral).
- En el pozo 14003, se evidenció fuga discontinua de hidrocarburos líquidos en la tubería en la coordenada 502059E/9554554N.

El presente reporte público del Informe N° ~~1681~~ 2013-OEFA/DS-HID ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, 27 DIC. 2013

DELIA MORALES CUTI

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA